

VISTO:

Que, por expte. 2419/2013, los integrantes del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado proponen se designe por un período más como Directora de dicha Carrera a la Dra. Adriana Actis; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ord. 3/09 HCD;

Por ello,

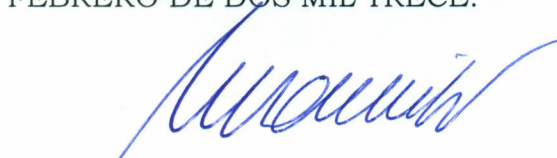
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

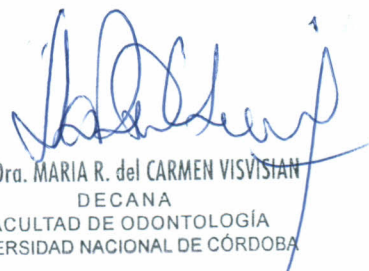
ARTÍCULO 1º: Designar a partir de la fecha y por el período reglamentario de tres años a la Dra. Adriana Actis como Directora de la Carrera de Doctorado de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 18
/et